



## Título Solicita corrección a errores en Ordenanza de Comercio

**Visto:** La exigencia de la Libreta Sanitaria a quienes aspiran a la venta de Pochoclos y Garrapiñadas en la ordenanza 3500; y

### Considerando:

Que mediante la Ordenanza 3142 se deroga la exigencia de la Libreta Sanitaria tanto en la Ordenanza 2299 como “en toda otra ordenanza que así los dispongan”, según la redacción del artículo 2 de la citada norma;

Que la norma busca reemplazar esa exigencia con el Curso de manipulador de Alimentos, según lo dispuesto por la Resolución 12/2019, que modifica el artículo 21 del Código Alimentario Argentino;

Que la Ordenanza 3453 fue sancionada sobre tablas, y consiste en una sumatoria sucesiva de Ordenanzas, sin sistemática, por lo que puso en un plano de igualdad normas de los últimos 30 años vinculadas al Comercio;

Que en la nueva redacción de la corrección de la norma recientemente sancionada mediante ordenanza 3500, se repite el error de incluir en el nuevo artículo 49 de la Ordenanza 3453 como inciso 2 la exigencia de libreta sanitaria;

Que la nueva ordenanza 3500 incluye en el artículo 2 una modificación a la Ordenanza 1846, cuando esta norma está derogada por el artículo 488 de la la Ordenanza 3453;

**Por ello:** El Bloque de Concejales de Juntos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

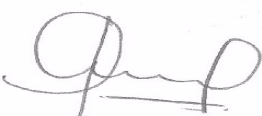
## ORDENANZA

**Artículo 1:** Deróguese el inciso 2) Libreta Sanitaria, de la redacción del artículo 1 de la Ordenanza 3500, que modifica el artículo 49 de la ordenanza 3453.

**Artículo 2:** Modifícase el encabezado del artículo 2 de la Ordenanza 3500, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 2: Modifícase el artículo 50 de la Ordenanza 3453, el que quedará redactado de la siguiente forma:”

**Artículo 3:** de Forma

  
Grinsolin Eugenia  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
PIACENTINI DIEGO  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Montenegro Amadeo  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell